



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

La Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Toledo, en sesión de 11 de diciembre de 2019, adoptó, entre otros, los siguientes Acuerdos:

Aprobar el Proyecto de Urbanización relativo al Programa de Actuación Urbanizadora "Ampliación de los Cigarrales de Vistahermosa" de Toledo registrado el 2 de diciembre de 2019, en el que se refunde el Proyecto Urbanización registrado el 24 de abril de 2019 y la documentación complementaria presentada en el mes de julio, sometido a información pública por Acuerdo de esta Junta de Gobierno de fecha 24 de julio de 2019.

Aprobar el Proyecto de Reparcelación del Programa de Actuación Urbanizadora en la Ampliación de los "Cigarrales de Vistahermosa" de Toledo, según documentación registrada en el Ayuntamiento con fecha 12 de julio de 2019 y sometida a información pública por Acuerdo de esta Junta de Gobierno de fecha 24 de julio de 2019.

Lo que se publica para general conocimiento, indicando que contra los presentes acuerdos puede interponerse –con carácter potestativo– recurso de reposición frente al órgano que los adoptó en el plazo de un mes contado desde la publicación conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses, de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998. No obstante podrá interponerse cualquier otro que considere procedente en Derecho.

Toledo, 16 de diciembre de 2019.-El Concejal Delegado de Urbanismo, José Pablo Sabrido Fernández.

Nº. I.-6988